



Oficio N° 137-2024

Valparaíso, 9 de enero de 2024

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a US., a objeto de solicitar se informe respecto a los motivos por los cuales se ha decidido excluir del cuestionario correspondiente al Censo 2024, preguntas relacionadas a personas con discapacidad, personas con trastornos del espectro autista (TEA), y personas cuidadoras, incorporando sólo referencias generales sobre tales grupos de la población.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Catalina Del Real Mihovilovic**.

Dios guarde a US.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, JAVIERA TORO
ffigueroa@desarrollosocial.gob.cl; nmoralesp@desarrollosocial.gob.cl;
llindemann@desarrollosocial.gob.cl; aaliste@desarrollosocial.gob.cl;
pgarciag@desarrollosocial.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7E4BED2CDE7DE555